ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA ININSA S.A. CELEBRADA EL 04 DE MARZO DEL 2020.- En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los cuatro días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las nueve horas am, se reunieron en el local de la compañía ubicado en la Av. Quito 806 y Av. 9 de Octubre Edificio Induauto Piso 11 Oficina 4, los accionistas a saber el Señor HERRERA VASQUEZ ALAN ABEL propietario de trescientos treinta punto veinte (661.20) acciones por un valor nominal de (0.40) dólar de los Estados Unidos de América representando el treinta y tres punto ocho por ciento (33.08%) del capital suscrito y pagado, el Señor HERRERA VASQUEZ HECTOR TEODORO propietario de trescientos treinta punto veinte (330.80) acciones por un valor nominal de (0.40) dólar de los Estados Unidos de América representando el sesenta y seis punto doce por ciento (66.12%) del capital suscrito y pagado; la Señora HERRERA LEON MARIA DE LOURDES propietaria de OCHO (8) acciones por un valor nominal de (0.40) dólar de los Estados Unidos de América representando el cero punto ochenta por ciento (0.80%) del capital suscrito y pagado. Preside esta junta de Accionistas el Señor HERRERA LEON MARIA DE LOURDES y actúa como secretario el Sr HERRERA VASQUEZ ALAN ABEL. Por estar presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal en conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Lev de Compañías y con el objeto de tratar el siguiente orden del día: UNO. -Ratificación y aprobación del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico 2018. DOS. -Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y Comisario de la Compañía INMOBILIARIA ININSA S.A. correspondiente al ejercicio económico 2018 y 2019. TRES. - Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico 2019. CUATRO. - Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.- CINCO. -Designación del Comisario Principal. - El Presidente Ad-Hoc manifiesta que una vez que se ha dado por cumplido con lo expuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías vigente, declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el Orden del día el que es aprobado por unanimidad de los presentes. Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice: UNO. – Ratificación v aprobación del Estado de Situación Financiera v del Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico 2018. El presidente Ad-Hoc de la Junta pone a conocimiento de los accionistas el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de la compañía INMOBILIARIA ININSA S.A. Correspondiente al ejercicio fiscal dos mil dieciocho, los mismos que se hallan anexos como documentos habilitantes de esta Acta. Los accionistas deciden por unanimidad aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de resultado Integral. - DOS. - Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y Comisario de la Compañía INMOBILIARIA ININSA S.A. correspondiente al ejercicio económico 2018 y 2019. El Presidente Ad-Hoc de la Junta indica a los accionistas que en virtud de la Ley de Compañías es necesario celebrar una Junta de Accionistas

Ordinaria, en la cual se dará a conocer los resultados de las actividades económicas de la compañía, en este caso, será por el período comprendido entre el primero de enero del dos mil dieciocho hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho y el periodo entre el primero de enero del dos mil diecinueve hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve, para lo cual pone a consideración y conocimiento de los accionistas el Informe del Gerente General y del Comisario. Leídos que fueron los informes, cuyos textos se anexaron como documentos habilitantes de esta Acta, El Presidente Ad-Hoc solicita a los accionistas que se pronuncien acerca de los mismos. La sala aprueba unánimemente los informes. - TRES. - Conocer y resolver sobre la aprobación del del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico 2018 y 2019.- El presidente Ad-Hoc de la Junta pone a conocimiento de los accionistas El Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de la compañía INMOBILIARIA ININSA S.A. Correspondiente al ejercicio fiscal dos mil dieciocho y dos mil diecinueve, los mismos que se hallan anexos como documentos habilitantes de esta Acta. Los accionistas deciden por unanimidad aprobar el El Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral. - CUATRO. - Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018 y 2019.-Conocidos el El Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral se desprende que no existen utilidades. CINCO. - Designación del Comisario Principal. - El Presidente Ad-Hoc de la Junta, indica a los accionistas presentes que es necesario proceder con la elección y designación del comisario principal, por lo que los accionistas después de algunas deliberaciones, de forma unánime designan ASENCIO CARBO GLORIA MERCEDES para que ejerza el cargo de comisario principal. Además, se autoriza al secretario de la Junta, para que emita y curse los nombramientos correspondientes. La sala deja constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión: Lista de Asistentes y número de Acciones que representan. b.- Copia Certificada del Acta por el secretario de esta Junta. c.- Informes de los administradores y del comisario, por el ejercicio económico 2018 y 2019. d.- El Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral del ejercicio económico 2018 y 2019. e.- Nómina de Administradores de la Compañía. No habiendo otros asuntos que tratar la presidenta Ad Hoc de la Junta concede quince minutos de receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual se procede a dar lectura por secretaría, quedando en forma unánime y sin modificaciones, con la que declara concluida la sesión. Para el efecto suscribe El Presidente Ad-Hoc que solemniza y el secretario que certifica conjuntamente con los accionistas.

Certifico que la presente acta certificada es fiel copia de su original. -

Lo Certifico. -

Alan Abel Herrera Vásquez Secretario de la Junta